



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA
Y DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO"

UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL DE TALARA

PROY N°	1497
FECHA	15 07 2024



0001491

RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° - 2024-UGEL-T

Talara,

16 JUL. 2024



Visto, el **INFORME TÉCNICO N° 281- 2024 - GOB. REG. PIURA-DREP/UGEL-T -ESC.**, de fecha 12/07/2024 y demás documentos adjuntos en un total de **SEIS (06)** folios útiles.

CONSIDERANDO:

Que, mediante inciso e) del artículo 24 del Decreto Legislativo N° 276, Ley de Bases de la Carrera Administrativa establece que: "hacer uso de permisos o licencias por causas justificadas o motivos personales en la forma que determine el reglamento";



Que, según el inciso a) del artículo 110 del Decreto Supremo N° 005 - 90 - PCM indica que: "Licencias con goce de remuneraciones por enfermedad, (...)"; de igual manera en el artículo 111 se indica literalmente lo siguiente: "**La licencia por enfermedad y gravidez se otorga conforme a lo dispuesto en el Decreto Ley 26790 y su reglamento**";



Que, con Expediente Administrativo N° 10006- 2024 de fecha 10 de Julio del 2024, que contiene el OFICIO N° 224 - 2024/D. I.E "LA INMACULADA"-TALARA el Director de la I.E. " LA INMACULADA ", hace llegar la solicitud de Licencia con Goce por Incapacidad Temporal del(a) Trabajador de Servicio II nombrado **ATOCHÉ ALEJOS, ROSA ISABEL** , con DNI N° 03823254, con Código Modular 1003823254; con Código de Plaza N° 523434815514; según el CITT N° A-264-00013913-24 a partir 06/07/2024 al 25/07/2024, **VEINTE (20) DÍAS A CARGO DE ENTIDAD EMPLEADORA**; y a partir del 26/07/2024 al 04/08/2024, **DIEZ (10) DÍAS A CARGO DE ESSALUD**;



Y, de conformidad con el **INFORME ESCALAFONARIO N° 648-2024 UGEL.T/ESC**, Ley 276 - ley de Bases de la Carrera Administrativa, Decreto Supremo N° 005 - 90 - PCM, Ley N° 26790 Ley de Modernización de la Salud, Decreto Supremo N° 009-97-SA, con la Ley N° 31953 que aprueba el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2024 y por las funciones otorgadas según R.D.R. N° 11773-2022- DREP.

SE RESUELVE:



ARTÍCULO PRIMERO. - CONCEDER LICENCIA CON GOCE DE REMUNERACIONES CON EFICACIA ANTICIPADA POR INCAPACIDAD TEMPORAL al Trabajador de Servicio II Nombrado **ATOCHÉ ALEJOS, ROSA ISABEL**; de la I.E. LA INMACULADA, con DNI N° 03823254, con Código Modular 1003823254, con Código de Plaza N° 523434815514; con Nivel Educativo EBR Secundaria, según:

- CITT N.º A-264-00013913-24 a partir 06/07/2024 al 25/07/2024, **VEINTE (20) DÍAS A CARGO DE ENTIDAD EMPLEADORA**; y a partir del 26/07/2024 al 04/08/2024, **DIEZ (10) DÍAS A CARGO DE ESSALUD**;



GOBIERNO REGIONAL
PIURA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"AÑO DEL BICENTENARIO DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA
Y DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO"

UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL DE TALARA



00001491

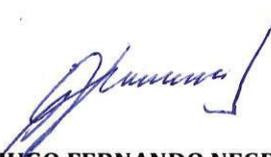
RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° - 2024-UGEL-T

Talara,

16 JUL. 2024

ARTÍCULO SEGUNDO. - NOTIFICAR; la presente Resolución Directoral al personal interesado, a las oficinas de UPDI (Finanzas), Administración, Asesoría Legal, RR.HH., NEXUS, Escalafón, Remuneraciones; en la forma y plazos que establece la Ley.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE


LIC. HUGO FERNANDO NEGREYROS SANCHEZ
DIRECTOR DE LA UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL TALARA

D.UGEL-T
DSA.II-UPDI
DSA.II-UA
J.PER
J.A.

